



ESTADO DE EXCEPCIÓN Y MACROZONA SUR

SEÑOR DIRECTOR:

Las recientes declaraciones del ministro de Defensa respecto a una eventual reducción del estado de excepción en la Macrozona Sur generan preocupación. Si bien la violencia ha disminuido, está lejos de haber sido erradicada.

El reciente informe de la Multigremial de La Araucanía muestra que, en los últimos 24 meses, se han registrado más de 100 atentados, con un promedio cercano a un ataque por semana. Además, los hechos han sido menos frecuentes, pero más destructivos, afectando la actividad productiva, el empleo y el desarrollo regional.

No es momento de retroceder. Lo que se requiere es avanzar hacia el desarme efectivo de los grupos violentos, la intervención en zonas donde el Estado no ha estado presente, la detención de terroristas prófugos y la restitución plena del Estado de Derecho.

Sin estos avances concretos, cualquier reducción de las herramientas de seguridad sería prematura y una señal equivocada. Más aún, sin estas condiciones no se habrá cumplido la promesa del gobierno de avanzar hacia más seguridad. Todo seguirá igual.

Eduardo Renner

Presidente Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco A.G.